

Madrid miércoles 6 de Junio de 1855



Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy contiene un real decreto nombrando Gobernador Civil en comision de Castellon de la Plana, a D. Mariano Cruz, exante de Navarra. — Y aneja nada por Y. M. la ley general de ferro-carriles y la que anula las concesiones hechas a D. Vitoriano de la Cuesta y de Alar a Patencia por Carrion. — Y varios despachos telegraficos de todos los que dimos a V. ayer anticipada noticia.

Ayer segun los partes oficiales hubo en Madrid 13 invadidos, de los que fallecieron 6: de los anteriormente atacados murieron 3 y curaron otros 3.

Ahora quisieramos sin mas dilaciones hacer a V. relacion de lo que paso anoche en el Consejo de ministros; pero antes creemos oportuno rectificar o ampliar algunas de las noticias que dimos a V. ayer y sin cuyo conocimiento podria apreciar mal los presentes y futuros sucesos.

El decreto sobre alistamiento de la M. N. fue formado y presentado al Consejo de ministros por el Sr. Santa Cruz. El Consejo introduyo en él algunas modificaciones importantes suprimiendo, entre otras cosas un articulo en que se prohibia a los milicianos nacionales el hacer uso de las armas sino en actos puramente del servicio. Tanto se vio y revisó el decreto en cuestion por todos los ministros que hasta se llevó a Aranzuez y se leyó al de Estado, Sr. Luzuriaga, en el Consejo que presidió Y. M. el 27 de Mayo.

Nada tenía menos el gabinete como el que la publicacion de este decreto que parecia reclamado por los hombres de todas opiniones, pronunciado en la prensa contra el alistamiento forzoso en la M. N. produjera conflictos de ninguna especie, pero con noticia que tuvo el Sr. Santa Cruz del que la Comision de M. N. se habia pronunciado contra la medida, y de que algunos Comandantes trataban de presentar sus dimisiones, llamó al Sr. Gobernador Civil, Sr. Sagasti, y le pidió noticias explicitas de lo que ocurría. El Sr. Sagasti confirmó las que el ministro tenía y el Sr. Santa Cruz citó a sus compañeros para el Consejo extraordinario que a las dos de la tarde dijimos a V. habia tenido lugar ayer.

En este Consejo el Sr. Santa Cruz manifestó a sus colegas el mal efecto que la meditada medida sobre M. N. habia hecho en algunas personas; que satisfecho él de haber obrado con toda oportunidad y justicia, y cansado de la esteril lucha a que un día y otro se le provocaba, estaba decidido a dejar la cartera de la Gobernacion; que no se le suplicara para que retrocediese de este intento, pues si muchas veces, y pasaban de cinco, habia cedido a los ruegos, y mas que a los ruegos, a la amenaza hecha por el Duque de la Victoria de salir al mismo tiempo que él del ministerio, los propios motivos que entonces le impulsaron a ceder, los del bien publico, le aconsejaban hoy el persistir en su resolusion de dejar de ser ministro. Siendo inútiles, con efecto, cuantas observaciones hicieron al Sr. Santa Cruz sus compañeros, consiguieron estos al fin en admitir la renuncia. Se trató luego de lo que se haria o se diria en el Congreso sobre el decreto en cuestion, y el Sr. Santa Cruz declaró que no asistiría ayer tarde a él por que considerandose ministro, mientras no apareciese admitida su dimision en la Gaceta, no debia sentarse entre los diputados; y por que hecha ya su renuncia no creia deber sentarse al lado de los ministros. Lo unico que sus compañeros consiguieron del Sr. Santa Cruz, fue que ofreciera asistir al Consejo de ministros de ayer noche.

A este punto llegaban las deliberaciones del Consejo cuando fueron recibidas por el mismo las comisiones del Ayuntamiento y de la diputacion provincial de Madrid que iban a solicitar del duque de la Victoria la modificacion del decreto sobre la milicia, suceso sobre el que nos apresuramos a decir a V. que ayer estabamos mal enterados. El Sindico del Ayuntamiento, Sr. Cecilia, que fué el que tomó la palabra, apoyó principalmente su reclamacion, en dos puntos esenciales; en que el decreto era ilegal y en que destruia uno de los principales recur-

dos con que cuenta el Ayuntamiento, pues la contribucion que pagan los que no quieren ser nacionales, era de la que por miedo, se pagaban con mas puntualidad. El Duque de la Victoria no ofreció, como dijimos ayer, mal informado, que el decreto se modificaria, aunque esto se interpreto de sus palabras. El General Espartaco manifestó seriamente a la comision que jamas habia creido el Gobierno que tal decreto fuera ofensivo a la M. N. a quien tanto amaba: que habia sido redactado para darlar lustre, y que las dimisiones presentadas por los Comandantes de la Milicia en circunstancias tan criticas, como las presentes rebelaban en verdad poco patriotismo. Estas fueron las palabras del Duque, y por esto se dijo con verdad ayer que no habian salido satisfechos los comisionados. Se ha dicho que durante esta escena permaneció el Sr. Santa Cruz callado. Es cierto: calló por que no considerandose ya ministro no debia poner obstaculos a la marcha que los que eran todavia sus compañeros creyeran convenientemente emprender en este negocio.

Cuando las comisiones hubieron salido, sin embargo, el Sr. Santa Cruz observó que en cualquiera que fuese la resolucion que el Gobierno tomara debia preceder a ella el que los Comandantes retiraran sus dimisiones, pues en otro caso se diria que el ministerio habia cedido a la presion de unos cuantos Comandantes de la milicia. El conde de Pezuela aceptó la observacion; pero no sabiendo que partido tomar para exigir la retirada de las dimisiones, una vez que las comisiones populares se habian retirado dió encargo al Sr. Surrea, Ayudante del Duque, diputado a Cortes y Comandante de uno de los batallones de la Milicia para que se acercara a sus compañeros, los dimisionarios, y conviniera de ellos el que retiraran sus renuncias.

Las gestiones del Sr. Surrea fueron ineficaces, por lo visto, pues segun dice el Tribuna de hoy los Comandantes acordaron ayer tarde no retirar sus dimisiones sino en caso de que variase completamente la marcha del Gabinete.

Mientras se acercaba la hora de reunirse el Consejo por la noche ocurrieron dos cosas no insignificantes: que el Ayuntamiento de Madrid volvió a reunirse separandose a las nueve de la noche, despues que supo que por la tardanza del Sr. Luzuriaga, el Consejo de ministros empezaria y acabaria tarde, y que los Comandantes dimisionarios remision a la oficialidad de sus respectivos batallones para explicarles los fundamentos de su conducta, conducta que si hemos de creer a los Novedades, fue aprobada por dicha oficialidad, quien ofreció secundarla en su caso.

Para anoche tambien estaba citada la comision general de presupuestos para ocuparse de la cuestion del anticipo forzoso. Pero, como es de presumir, esto no pudo tener efecto. Mas diez se presentó en ella el Sr. ministro de Hacienda, y manifestando que no podia concurrir a sus debates por tener que asistir al Consejo de ministros, donde debian tratarse graves cuestiones les rogó que deferiesen el tratar de anticipo hasta la noche de hoy. La suplica del Sr. Madoz fue acogida y la comision se separó.

Llegamos a lo ocurrido en la noche de ayer. Cuando los ministros todos se presentaron en casa del Duque de la Victoria estaba el Sr. Ferraz, alcalde de Madrid en compania del General Espartaco y tenia este sobre la mesa la proposicion que se habia presentado en el Congreso contra el Sr. Santa Cruz por los demócratas y progresistas, por lo que dice así:

« Pedimos a las Cortes se sirvan declarar que el ministro de la Gobernacion, alterando fundamentalmente por el real decreto de 3 del actual los artículos 5.º y 7.º del decreto de las Cortes de 26 de Agosto de 1836, sobre alistamiento de la M. N. lo cual solo puede hacerse por medio de una ley, se ha excedido de las atribuciones que le competen como ministro responsable de la Corona.

El Sr. Ferraz venia a manifestar al Duque de la Victoria que los Comandantes dimisionarios se negaban a retirar sus renuncias. Al oír esto, y teniendo presente el voto de censura presentado contra el Sr. Santa Cruz, el Duque de la Victoria se levantó y dijo que él iria al Congreso y aceptaria la responsabilidad que se queria exigir al ministro de la Gobernacion por haber hecho una cosa reclamada por la opinion; y que en contestacion de una agra sion tan injurta se aprobara o no la proposicion, marcharia a Aranzuez, presentaria su dimision a la Reina y no volveria a pisar el suelo de Madrid.

Entonces el Sr. Santa Cruz pidió al Duque casi con las lagrimas en los ojos que no sacrificara a una cuestion po

sonal los grandes intereses sociales a él en estos momentos encomendados, dejando a la patria, a la Prensa y a la libertad privados de su apoyo cuando el país estaba sin constituirse y una banta conspiración carlista se extendía por toda España.

Los demás ministros hablaron en el propio sentido que el Sr. Santa Cruz y Espartaco le dio al fin. Pero eliminada la cuestión del Sr. Santa Cruz y separado ya este virtualmente del gabinete, se reprodujo la cuestión, ya iniciada por la mañana, de cual sería la conducta que seguiría el ministerio ante las Cortes al tratarse del proyecto, como de tantos conflictos. En general los ministros fueron de opinión de que debía sostenerse la legalidad y conveniencia de la medida, pero el Sr. Madoz, contradiciendo este dictamen, sostuvo que en las circunstancias actuales sería impolítico sostener una medida que tales peligros podía acarrear y que en su opinión lo más patriótico era que los ministros que le habían acordado se retiraran todos para que los Generales Espartaco y O'Donnell, cuya permanencia en el poder se cree indispensable, pudiesen organizar con toda libertad un ministerio a la altura de las circunstancias. Los Sres. Luján, Aguirre y Luján dieron sin trabajo a esta opinión, y a la una de la noche quedaban sobre la mesa del Duque de la Victoria las dimisiones de aquellos tres Sres. y la de los Sres. Madoz y Santa Cruz.

Hoy ya los Sres. Espartaco - O'Donnell y Santa Cruz, D. Antonio, llanaron a casa del primero a diferentes personas a quienes sucesivamente se ofrecieron las carteras vacantes. El Sr. D. Cirilo Alvarez, a quien se ofreció la cartera de Gracia y Justicia, manifestó que se creía demasiado pequeño para tan grandes circunstancias. El Sr. Tola se negó a aceptar la cartera de Hacienda fundándolo en su carácter de Presidente de la comisión que gestiona en Madrid para el pago de los certificados de cupones. Suponese que se ofreció la cartera de Gobernación al Sr. Cardero y la de Fomento al Sr. Montesinos, pero de esto no tenemos seguridad.

Hoy por la mañana siguieron las negociaciones y parece que al cabo el ministerio ha quedado arreglado en la forma siguiente: — Presidente sin cartera, el Duque de la Victoria; — Ministro de Estado el Sr. Zabala; — Ministro de la Guerra, el General O'Donnell; — Ministro de Hacienda, el Sr. Bruiel; — Ministro de Gobernación el Sr. Fbuelves; — Ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Fuente Andres; — Ministro de Marina el Sr. Santa Cruz, D. Antonio; y ministro de Fomento el Sr. Martínez Alonso.

De los que se creen, por la anterior lista, próximos a entrar en el Ministerio, además de ser todos dignos, el General Zabala es hoy Capitán General de Madrid; el Sr. Bruiel es un comerciante de Zaragoza, el mismo que ofreció recientemente toda su fortuna para emplear la en el sosten de las tropas que perseguían a las facciones; el Sr. Fuente Andres, fiscal hoy, sin el duelo que renunció, del tribunal mayor de cuentas, se distinguió en otro tiempo como propietario y redactor del progresista eco de Comercio; el Sr. Fbuelves ha sido mucho tiempo secretario de las Cortes, y el Sr. Alonso Martínez es un joven abogado bastante distinguido por sus dotes oratorias.

Arreglado el ministerio, al parecer, como decimos más arriba, el Sr. Duque de la Victoria marchó hoy por la mañana a Aranjuez a presentar S. M. las dimisiones de unos ministros y a proponerle el nombramiento de otros; y antes de partir firmó una comunicación para el Presidente de las Cortes rogando a estas que suspendieran sus sesiones en tanto que se resolvía la crisis ministerial.

Casi al mismo tiempo que el Duque partía se reunía el Ayuntamiento de Madrid con arreglo a lo acordado anoche; pero se separó en breve atendiendo a que nada podía decidir en vista de la marcha de las cosas.

Y aquí suspendemos por un momento la relación del suceso capital del día para dar a V. cuenta de otros en su esfera también importantes.

Por un despacho telegráfico, que ha llegado a Madrid hoy a las dos y media de la tarde se sabe haber recibido en Zaragoza una comunicación del Brigadier Tomas, de la que resulta que este jefe alcanzó ayer a la facción de caballería formada con los sublevados en Zaragoza, y la batió y dispersó, cogiéndole siete prisioneros. Por el mismo parte se sabe que hoy ha sido fusilado en Zaragoza el Sargento Diego.

Desde el momento en que dejaron sus dimisiones en casa del Sr. Duque de la Victoria, ninguno de los ministros salientes ha vuelto a su secretaria. El Sr. Madoz, no queriendo hacer ningún nombramiento ni aun de aquellos que tenía acordado, se ha contentado con dejar en su secretaria una carta en que recomienda a su sucesor, sea éste el que fuese, la colocación de cuatro o cinco personas que tenía ya calificadas de beneméritas.

La bolsa de hoy ha estado tan desanimada como ayer. El consolidado se ha ofrecido constantemente a 32, a cuyo precio nos sabemos que se hayan hecho operaciones. La cotización oficial marca el precio del papel de la dif. a 38 y esto es lo que se pedía por ella a última hora, pero se han hecho operaciones a 19-95.

A las 4 de la tarde de hoy hemos recibido los siguientes despachos telegraficos.
Campamento de Sebastopol 4 de Junio = La escuadra aliada continúa sus triunfos de el mar de Boff. Soudjakale ha sido evacuado por los rusos y tomado por los aliados quienes han clavado allí 66 cañones. Los rusos concentran sus fuerzas en Anapa.

Liverpool 5 de Junio = Acaba de llegar el vapor como de los Estados Unidos el que trae noticias de la Isla de Cuba que llegan al Rio de Haya en cuya fecha se gozaba en toda la Isla de completa tranquilidad. No es cierto lo que dice el Blamor de que halla sido preso el capitán Hierros.

El Brigadier Pons (a) Ped del Oti ha sido destinado de cuartel a Canarias. Se demite por personas competentes lo dicho por la Gobernación Nacional sobre que el Sr. Sagasta ha de ser removido del empleo de Gobernador civil de Madrid.

El Capitan general de Cataluña ha puesto en conocimiento del ministro de la guerra no solo la decidida y leal cooperación que la autoridad eclesiástica de la Diócesis se ha apresurado a ofrecerle para asegurar el orden público y el Trono constitucional de S. M. la Reyna, sino la manifestación que en igual sentido le ha hecho el cabildo eclesiástico de Barcelona por medio de una comisión de su seno, rogándole admitiese con la expresión de sus respetos al Trono de S. Isabel 2.ª es servicio personal de sus individuos en cuanto puede contribuir al mantenimiento del orden.

La separación de los jefes de la Dirección de carabineros de que habla ayer un periódico, es cierto. Lo que no tiene fundamento es que proceda de ninguna clase de exigencias, ni que se haya esperado para tomar el que marchase de esta Corte el Sr. Reina.

A las 5 de la tarde hemos recibido el siguiente despacho telegrafico =
"Fue el miércoles 6 de Junio: - A cinco leguas de esta fueron ayer robados por diez hombres montados, las diligencias de Madrid y Zaragoza, llevándose los forajidos cuatro caballos del tiro. Han salido en su persecución fuerzas de aquí y de Tafalla. En toda Navarra se goza de tranquilidad."

La sesión de las Cortes de hoy, ha empezado por un suceso, cuya relación nos vuelve al objeto primordial de la carta de hoy, y de todas las conversaciones en Madrid. Dióse, pues, cuenta al empezar la sesión de la comunicación que nos arriba decimos del Duque de la Victoria, suplicando a las Cortes que suspendieran sus reuniones, hasta que quedara reconstituido el gabinete. Consultada la Cámara por la Presidencia acordó aquella en no acceder a lo que pide el Sr. Duque de la Victoria. Escusado es que nosotros tratemos de explicar al Sr. la sensación que este acto de las Cortes ha hecho dentro y fuera del Parlamento. Sobre todo es aventurado señalarle causas, aunque generalmente se atribuya este paso de las Cortes, en los pasillos de su Palacio, a que el Duque de la Victoria no se ha asesorado con los jefes de las principales fracciones de la Cámara al tratar de formar el nuevo gabinete. Pasando, en consecuencia del acuerdo de las Cortes, al orden del día, se aprobó sin debatirse el dictamen de la comisión que autoriza al gobierno para levantar un crédito con que consignar en un gran cuadro la coronación de Guir. kana. En seguida continuó la discusión de la ley de sanidad: el Sr. Batllés habló en pro de la enmienda del Sr. Figuerola la que fue combatida por el Sr. Codorniu de la comisión. La enmienda fue tomada en consideración. Sucesivamente se fueron aprobando sin grandes debates los artículos desde el 27 al 48, hallándose desahogado el banco ministerial y poco menos los de diputados.

En los comedores del Congreso se ha dicho hoy a última hora, que al saber el Duque de la Victoria por el telegrafo en Aranjuez la resolución del Congreso de no suspender las sesiones como él quería, había presentado su dimisión a S. M. Como es consiguiente ya hemos procurado saber lo que tenía de cierto esta gravísima noticia y de nuestros informes autorizados, resulta que lo único que se sabe positivamente, es que no se sabe nada.

Zuloaga